



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCA
Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 15 de octubre del 2024
Presidencia del Concejo Municipal: Serafín Arroyo



Acta No.20-2024

En la ciudad de Moca, Republica Dominicana, hoy 15 de octubre del año 2024, fueron convocados a la Sala de Sesiones Dr. Carlos María Rojas, del Ayuntamiento de Moca, a la Sesión Ordinaria, los señores miembros del Honorable Concejo Municipal del Ayuntamiento de Moca, **Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Daysi Victoria Hilario Acosta, Ysidora de León López, Selso Ant. Diloné, Josué Figueroa, Idelkys María Félix Jiménez, Omar Miguel Hernández, Luis Gabriel Rivas Jiménez, Guillermo Francisco Ferreiras Almonte, Janler Emmanuel Pérez Murray, Miguel Ángel Zapata López, Adolfo Manuel Álvarez, Alvyn Regino García**, contando con la presencia del Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal y la Sra. Mirian Mercedes Jiménez, Secretaria Municipal.

Pte. Del Concejo Ramón Serafín Arroyo: Saluda a los presentes, procede a abrir la Sesión siendo las **10:58 A.M.** y se inicia con el pase de lista.

Secretaria Municipal, Mirian Jiménez: Saluda a los presentes, procede al pase de lista.

Ramón Serafín Arroyo Cabrera	Presente
Daysi Victoria Hilario Acosta	Presente
Ysidora de León	Presente
Selso Ant. Diloné	Presente
Idelkys María Félix Jiménez	Excusa
Josué Apolinar Figueroa	Presente
Omar Miguel Hernández	Presente
Luis Gabriel Rivas Jiménez	Excusa
Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray	Excusa
Miguel Ángel Zapata López	Excusa
Adolfo Manuel Álvarez	Presente
Alvyn Regino García	Presente

Pte. Del Concejo Ramón Serafín Arroyo: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 9 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión.





Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

AGENDA A DESARROLLAR:

Punto único:

-Incorporación y Transferencia de fondos.

Se somete esta agenda y es aprobada 11 de 11.

Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde. Saluda a los presentes. Esta incorporación y reestimación de fondos es un resultado la vinculación interinstitucional, el deseo y el interés de esta municipalidad de mantener vínculos estrechos con sectoriales que impactan positivamente en el territorio.

Como es conocido, a partir de la primera gestión 2006-2010 se inició en Moca un proceso de diferenciar y visibilizar en la ciudad los elementos propios de la Navidad, antes la Navidad era apagada y no había elementos decorativos, a partir de ahí el símbolo más importante en la Navidad en Moca ha sido el árbol tradicional en la Rotonda del Agricultor y el parque Cáceres con su frondosa vegetación que se presta a un decorado más colorido y versátil.

Lo que hemos querido hacer es proyectos, programas y planes de la presidencia de la República a través de programas especiales, y en conversación que tuvimos con el Director Ejecutivo del PROPEEP, Roberto Salcedo Hijo, se comprometió a especializar una parte considerable de su presupuesto para el decorado de Navidad de Moca; pues eso ha sucedido, enhorabuena, RD\$5,700,000.00 estos fondos serán utilizados para ampliar cobertura en la medida de lo posible y de acuerdo a los costos más moderados, pues va a ser sometido inmediatamente, por eso la urgencia de incorporación y reestimación de estos fondos para poderlos incorporar al presupuesto y comenzar inmediatamente un proceso de licitación abreviada como lo indica la ley.

De modo que quiero extender nuestra gratitud al PROPEEP en la persona del Lic. Roberto Salcedo Hijo, quien es el director ejecutivo y a todo su equipo de colaboración. Estos fondos serán licitados a partir de mañana por eso es tan importante este proceso preliminar para que podamos introducir los recursos de manera formal al presupuesto.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Incorporación y Reestimación de Fondos.

M. J.

R. S. A. C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

CONSIDERANDO: Que durante el Cuarto trimestre correspondiente al año 202, el Ayuntamiento de Moca, recibe del PROPEED (Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia) la suma de RD\$5,700,000.00 para fines de ser utilizados en la decoración navideña de los parques y plazas de la ciudad de Moca.

CONSIDERANDO: Que dicho monto se recibirá en dos partidas del 50% cada una. En este sentido se recibirá la primera partida por el monto de RD\$2, 850,000.00.

CONSIDERANDO: Que la ley del Distrito Nacional y los Municipio (ley 176-07) y la ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público.

El Ayuntamiento Municipal de Moca en uso de sus facultades legales resuelve
Primero: Reestimar las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

Transf. Ctes. Recibidas por los ayuntamientos: RD\$2,850,000.00

Segundo: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos siguientes:

Actividad 01: Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas y parques y áreas verdes: **RD\$2,850,000.00.**

Se somete y es aprobada 9 de 9.

Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde. En la penúltima sesión había informado a este Concejo de nuestra ausencia del país producto de que vamos a representar a la Federación Dominicana de Municipios en un foro internacional en materia de ordenamiento del territorio, resulta que fue postergada en esa oportunidad y nuestra ausencia será para los días 20 al 26, quiero informarlo en virtud del cambio de la fecha.

Damos por concluida esta sesión extraordinaria, siendo las 11:08 AM.

Mig.

R.S.A.C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Esta acta consta de cuatro (04) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en ésta, acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA


Ramon Serafin Arroyo
Presidente del Concejo




Miriam Mcds. Jiménez
Secretaria Municipal

